MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1318 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233 – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Asunción, 12 de noviembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233 – AD REFERENDUM;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233– AD REFERENDUM,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de octubre de 2015, consta la lista del participante como sigue: **V Y T FARMA SA, SCAVONE HNOS SA, BIOETHIC PHARMA SA, FARMEDIS SA, CHACO INTERNACIONAL, INDEX SACI, INSUMOS MEDICOS SA Y SIEGEN SA.-**

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", establece: ***"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"...***

Que, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, ***"Criterio de adjudicación"***, determina: ***"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo".-***

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1318 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233 – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el *Abg. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Sonia Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Sr. Miguel León, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., Dra. Marta Ascurra, representante del Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y el Retardo Mental– M.S.P.B.S.*, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 06 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a las firmas **V Y T FARMA SA, SCAVONE HNOS SA, FARMEDIS SA, CHACO INTERNACIONAL, INDEX SACI, INSUMOS MEDICOS SA Y SIEGEN SA.-**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233– AD REFERENDUM,** de acuerdo a los siguientes Cuadros de Precios Adjudicados, anexados a la Resolución mencionada:

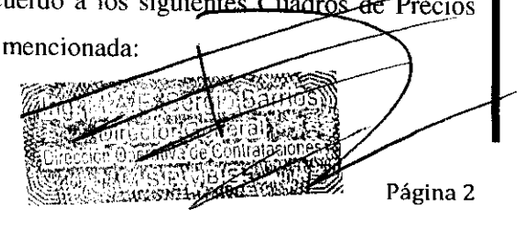

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1518/2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233 – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN 64/15: 5.607.769.460 (SON GUARANÍES CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA). IVA INCLUIDO

Artículo 2° Declarar desierto los ítems 5, 12, 14 y 17 conforme al Art. 30 inc. a), y los ítems 15 y 16 conforme al Art. 30 inc. c).-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que los Contrato de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, **previa expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 350. 2016 y 2017 ?

Artículo 6° Determinar que la firma de los Contratos queden sujetos a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S. B.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución D.G.O.C. Nº 1318 /2.015.-

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233 – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

542

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	42231802-003	Fórmula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina	PKU MED PLUS A/ COMIDA MED	ALEMANIA/ BRASIL	Unidad	Lata	400	800	1.150.000	920.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2	42231802-003	Fórmula Completa para Lactantes Libre de fenilalanina	PKU MED PLUS A/ COMIDA MED	ALEMANIA/ BRASIL	Unidad	Lata	300	600	850.000	510.000.000

Monto Total: Son Guaraníes un mil cuatrocientos treinta millones. IVA INCLUIDO.-

1430.000.000

543

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
FARMEDIS SA	8	51171910-002	Pancreatina	KREON 10000	IMPORTADO	Unidad	Frasco	200.000	400.000	1.440	576.000.000

Monto Total: Son Guaraníes quinientos setenta y seis millones. IVA INCLUIDO.-

576.000.000

544

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
IMEDIC SA	9	51161508-003	Salbutamol	SALBUTAMOL 100 MG IMEDIC	CHINA	Unidad	Frasco	175	350	17.220	6.027.000

Monto Total: Son Guaraníes seis millones veinte y siete mil. IVA INCLUIDO.-

6.027.000

Norma E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

S. B

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233 – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

545

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
INDEX SACI	3	42231802-001	Formula Polimérica pediátrica sin lactosa	ENSURE	DINAMARCA	Unidad	Lata	500	1.000	81.000	81.000.000
INDEX SACI	4	42231802-001	Formula Polimérica pediátrica sin lactosa	PEDIASURE	SINGAPURE	Unidad	Lata	900	1.800	90.263	162.473.400

Monto Total: Son Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos. IVA INCLUIDO.- **243.473.400**

516

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
SCAVONE HNOS SA	6	51181608-001	Levotiroxina	T450	NACIONAL	Unidad	Unidad	100.000	200.000	231	46.200.000
SCAVONE HNOS SA	7	51181608-001	Levotiroxina	T4 100	NACIONAL	Unidad	Unidad	5.000	10.000	294	2.940.000
SCAVONE HNOS SA	11	51131503-004	sulfato ferroso + Acido Fólico	FOLFERRUM JARABE	NACIONAL	Unidad	Frasco	750	1.500	7.350	11.025.000

Monto Total: Son Guaraníes sesenta millones ciento sesenta y cinco mil. IVA INCLUIDO.- **60.165.000**

Ing. [illegible] Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

S. B

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 64/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 298.233 – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

317

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
SIEGEN SA	13	51101582-003	Tobramicina	TROBRADOSA	ARGENTINA	Unidad	Ampolla	5.880	11.760	278.001	3.269.291.760

Monto Total: Son Guaraníes tres mil doscientos sesenta y nueve millones doscientos noventa y un mil setecientos sesenta. IVA INCLUIDO.- **3.269.291.760**

318

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
V Y T FARMA SA	10	51191905-9998	sulfato de zinc	PEDIAZINC	NACIONAL	Unidad	Frasco	450	900	25.347	22.812.300
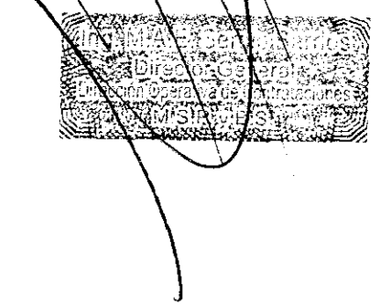
Monto Total: Son Guaraníes Veinte y dos millones ochocientos doce mil trecientos. IVA INCLUIDO.- **22.812.300**